Distrito Escolar del Área de Hazleton

Escuela Secundaria del Área de Hazleton
Centro de Carreras del Área de Hazleton
Academia de Ciencias del Área de Hazleton
Artes y Humanidades del Área de Hazleton



Manual del estudiante 2024 – 2025

Distrito Escolar del Área de Hazleton Superintendente de Escuelas

Dr. Brian Uplinger (570) 459-3111

Escuela Secundaria del Área de HazletonAcademia de Artes y Humanidades del Área de Hazleton

<u>Principal</u>

Dr. Anthony Conston

Centro de Carreras del Área de Hazleton <u>Director / Principal</u>

.

Sra. Lori Herman

Academia de Ciencias del Área de Hazleton <u>Principal</u>

Sra. Marie Ernst

Academia de Ciencias del Área de Hazleton <u>Principal</u>

.____

Sr. Kris Bonomo

Área de Hazleton	Área de Hazleton	Área de Hazleton	Artes del área de
Escuela	Centro de	Academia de	Hazleton y
secundaria	Carreras	Ciencias	Academia de
1601 Calle 23 Oeste	1451 Calle 23 Oeste	40 Azalea Drive	Humanidades
Municipio de Hazle,	Municipio de Hazle,	Batería, PA 18222	10 Azalea Drive
PA 18202	PA 18202		Tambores, PA 18222
(570) 459-3221 Ext.	(570) 459-3221 Ext.	(570) 459-3221 Ext. 88500	
81500	82500		(570) 459-3221Ext. 85500

Dirección del sitio web: www.hasdk12.org

Assistant Principals

Jared Stock (12º grado)

Tammy Skotek (9° grado) Jeff Rush (10° grado)

Ext. 81502 Ext. 81504

Allison Yourechko, Doctora en

Educación. (11º grado) Ext. 81501

Ext. 81503

Academia de Artes y Humanidades del Área de Hazleton (HAAH):

Christopher McBride

Ext. 85505

Academia de Ciencias del Área de Hazleton (HAAH):

James Hearne

Ext. 85505

Personal de secretaría

Janine Sotack (HAHS) Ext. 81500	Tara Anderson (9º grado) Ext. 81507
Francine Geusic (HACC)	Cindy Petrone (10° grado)
Ext. 82500	Ext. 81518
Roxann Palmieri (HAAS)	Karen Mallets (11º grado)
Ext. 88500	Ext. 81511
Jazmín Redwin (HAAH)	Stacey (12º grado)
Ext. 85500	Ext. 81506
Kristen Kozal (Guía de HAHS)	
Ext. 81516	

Consejeros de orientación

Edificio HAHS

Christina Chegwidden Ext. 81521

Danny Corrado Ext. 81518

Megan Davis Ext. 81519

Alyssa Hyduk Ext. 81517

Ángela Edema Ext. 81520

Centro de Carreras (HACC)

Olga Papa Ext. 82516 Randy Teter Ext. 82517

Edificio de la Academia de Ciencias (HAAS)

Stephanie Hopkins Ext. 88516 **Ángela Edema** Ext. 81520

Academia de Artes y Humanidades (HAAH)

Alison Gimbi Ext. 85516

Academia Cibernética (HACA)

Erica Galada Ext. 80516

Servicios de Salud Escolar

Donna Laporte Ext. 81591
Lisa Curran (HACC) Ext. 82591
María Gracia McGuire (HAAS) Ext. 88591
Gabby Saracinaj (HAAH) Ext. 85591

BIENVENIDO

La administración y la facultad desean a todos y cada uno de los estudiantes un año escolar agradable y exitoso. El trabajo conjunto de los estudiantes y los profesores garantizará una experiencia positiva y productiva en HAHS. Una actitud positiva conduce a la excelencia académica.

<u>Declaración de la misión del Distrito Escolar del Área de Hazleton</u>

La misión del Distrito Escolar del Área de Hazleton es educar a todos los estudiantes para que se conviertan en estudiantes autodirigidos, de por vida y miembros responsables y contribuyentes de la sociedad.

Declaración de la misión de la Escuela Secundaria del Área de Hazleton/Centro de Carreras

A través de una asociación dinámica de educadores, estudiantes y miembros de la comunidad. Los estudiantes de la Escuela Secundaria del Área de Hazleton desarrollarán las habilidades necesarias para convertirse en aprendices de por vida en una comunidad culturalmente diversa. Las personas tendrán el reto de desarrollar la responsabilidad propia y de alcanzar su máximo potencial en un entorno seguro y de apoyo utilizando la tecnología en un plan de estudios integral.

<u>Declaración de la misión de la Academia de Ciencias del</u> <u>Área de Hazleton</u>

La misión de la Academia de Ciencias del Área de Hazleton es proporcionar un plan de estudios riguroso con un enfoque en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Un equipo diverso de estudiantes, educadores y la comunidad participará en actividades basadas en proyectos del mundo real para desarrollar un entorno de aprendizaje creativo y colaborativo para resolver problemas y utilizar la tecnología como herramienta para el descubrimiento, la cooperación y la comunicación.

Declaración de la misión de la Academia de Artes y Humanidades del Área de Hazleton

La misión de la Academia de Artes y Humanidades del Área de Hazleton es proporcionar una educación rigurosa basada en las artes a través de una asociación dinámica de educadores, estudiantes y miembros de la comunidad. Las personas tendrán el desafío de desarrollar la responsabilidad propia y las habilidades necesarias para convertirse en aprendices de por vida en una comunidad culturalmente diversa.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Es política del Distrito Escolar del Área de Hazleton no discriminar por motivos de raza, sexo, color, origen nacional o discapacidad en sus programas educativos, actividades o políticas de empleo, como lo requiere el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Las consultas sobre el cumplimiento pueden dirigirse a: Cathy Brogan, Coordinadora del Título IX, (570) 459-3221, Ext. 81539.

ALMA MATER

Estar unidos todos y cada uno
Orgullo y Honor Escuchen Nuestro Llamado
Los colores carmesí plateados elevan nuestra alabanza a nuestra Alma Mater
Se pueden encontrar amistades leales
Abundarán las ricas tradiciones
Alzar nuestras voces alto y claro por el Alma Mater Querida



CANCIÓN ESCOLAR

Adelante Pumas, Adelante Pumas
Lucha por nuestra fama
Con nuestros colores volando
Gritaremos con orgullo nuestro nombre
¡Vamos Pumas!
Adelante Pumas, Adelante Pumas
Lucha con nuestras fuerzas
Vamos Pumas
Ve a luchar, gana
Para el Rojo, Plata, Blanco



HAZLETON AREA SCHOOL DISTRICT



2024 - 2025 CALENDAR

		AUG	UST :	2024	1		SE	EPTE/	MBER	202	24	0	сто	BER	202	4		N	OVE	MBER	202	24	
	М	т	w	т	F		М	т	w	т	F	M	Т	w	т	F	- 1	М	т	w	т	F	
				- 1	2		2	1	4	5	6		1	2	3	4						1	
	5	6	7	8	9		9	10	Ш	12	13	7	8	9	10	11	4		5	6	7	8	
	12	13	14	15	16		16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	1	L	12	13	14	15	
	19	20	21	22	23		23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	- 1	8	19	20	21	22	
	26	27	28	29	30		30					28	29	30	31		2	5	26	27	28	29	
	DI	ECEN	ΛBER	202	4		J	ANU	ARY	202	5	FE	BRU	ARY	202	5		1	MAR	CH 2	025		
	м	т	w	т	F		м	т	w	т	F	м	Т	w	T	F		4	т	w	т	F	
	2	3	4	5	6				1	2	3	3	4	5	6	7		3	4	5	6	7	
	9	10	П	12	13		6	7	8	9	10	10	П	12	13	14	- 1	0	11	12	13	14	
	16	17	18	19	20		13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	- 1	7	18	19	20	21	
	23	24	25	26	27		20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	2	4	25	26	27	28	
	30	31			_		27	28	29	30	31						3	1					
		ΔΡΙ	RIL 20	125				МΔ	Y 20	125			ШК	IE 20	125				School	Closed	1		
	м	т.	w	Т	F		м	т	w	Т	F	м	т.	w	Т	F			Act 80 I	Day			
		1	2	3	4					1	2	2	3	4	5	60/		Ξ,	Teacher	Day			
	7	8	9	10	П		5	6	7	8	9	9	10	П	12	13							
	14	15	16	17	18		12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	,					tudents	
	21	22	23	24	25		19	20	21	22	23	23	24	25	26	27	/	ľ	ast Day	y for Te	acher:	5	
	28	29	30				26	27	28	29	30	30					- 6	Ē	arly Di	smissal			
ıø		28		- 1	eacher	- Day	(Orie	ntatio	n)														

ı	Aug.	28	-	Teacher Day (Orientation)
Ш	Aug.	29-30	-	Act 80 Days
Ш	Sep.	2	-	Labor Day
П	Sep.	3	-	First Day For Students
Ш	Oct.	14	-	Columbus Day
П	Nov.	H	-	Veterans Day
Ш	Nov.	27	-	Early Dismissal for Students & Teachers
Ш	Nov.	28 - 29	-	Thanksgiving Holiday
П	Dec.	2	-	Thanksgiving Holiday
Ш	Dec.	20	-	Early Dismissal for Students & Teachers
П	Dec.	23 - 31	-	Winter Break
Ш	Jan.	1-3	-	Winter Break
Ш	Jan.	13	-	Teacher Day
Ш	Jan.	20	-	Martin Luther King Jr. Day
П	Jan.	27 - 28	-	Teacher Days
Ш	Feb.	3	-	Teacher Day
Ш	Feb.	10	-	Teacher Day
Ш	Feb.	17	-	Presidents' Day
П	Feb.	24	-	Teacher Day
Ш	Apr.	18 & 21	-	Spring Break
Ш	May	26	-	Memorial Day
П	June	4-6	-	Early Dismissal - Students & Teachers
Ш	June	6	-	Last Day for Students
П	June	9 - 10	-	Act 80 Days
Ш	June	10	-	Last Day for Teachers
	June	MEET T	HET	be made up by teachers through attendance at: EACHER NIGHT (See Attached)
П				(See Attached)
П				u/

NUMBER	OF	SCHOOL	DAYS	ORIGINAL CHENDARY

	STUDENTS	TEACHERS
August	0	3
September	20	20
October	22	22
November	18	18
December	14	14
January	16	19
February	16	19
March	21	21
April	20	20
May	21	21
June	5	7
Totals:	173	184

November 4 - End of 1st Quarter January 24 - End of 2nd Quarter April 3 - End of 3rd Quarter June 6 - End of 4th Quarter

EARLY DISMISSALTIMES - For Students 10:30 AM - Academy of Sciences (STEM) 10:45 AM - High School & Career Center 11:15 AM - Middle Schools 12:00 PM - Elementary Schools

PSSA (Grades 3 - 8) April 22-25, 2025 (English / Lang. Art.) May 5 - 9, 2025 (Science) April 28 - May 2, 2025 (Math)

KEYSTONE Dec. 4-18, 2024; Jan. 6-17 & May 12-23, 2025

NON-DISCRIMINATION POLICY

The Hasteton Area School Districtions not discriminate on the basis of root, color, rational origin, sex, disability, or age in its programs and activities and provides equal access to all designated youth groups per the Boy Coosta Act. Inquiries regarding the non-discrimination policies may be directed to the Table IX Coordinator as (\$70), 459-3221 ext. 81546 or the Section 504 Coordinator as (\$70), 459-3211 Ext. 3156 at 1515 West 23rd Senset, Patal Pornship, RN 18230.

Board Approved 7/25/2024



ELA SECUNDARIA DEL ÁREA DE HAZLE RO DE CARRERAS DEL ÁREA DE HAZLE

DE CARRERAS DEL AREA DE HAZLI

2024 - 2025 HORARIO DE CAMPANAS

3 4 9:20 10:06 0:05 10:36 BLOQUE D	5 11:25	6 - 7 11:30 - 1:00	8 - 9 1:05 - 2:35
0:05 10:36	5 11:25	11:30 - 1:00	1:05 - 2:35
		•	
3 - 4	Almuerzo 5	6 - 7	8 - 9
9:20 - 10:45	10:50 - 11:20	11:21 - 1:00	1:05 - 2:35
3 - 4	Almue 5 6	erzo 7	8 - 9
9:20 - 10:45	11:22 11:53	1:00	1:05 - 2:35
	A	Jmuerzo	
3 - 4	5 - 6 7A 7		8 - 9
9:20 - 10:45	11:55	12:26 1:00	1:05 - 2:35
1		,	
2 4	F 6	Almuerzo	0.0
3 - 4	5 - 6	\\ \tag{B}	8 - 9
9:20 - 10:45	10:50 - 12:25	12:30 - 1:00	1:05 - 2:35
	9:20 - 10:45 3 - 4 9:20 - 10:45 3 - 4 9:20 - 10:45	3 - 4 9:20 - 10:45 10:50 - 11:20 Almue 3 - 4 9:20 - 10:45 10:50 11:22 11:53 BLOQUE 3 - 4 5 - 6 7A 7 9:20 - 10:45 10:50 11:55 BLO 3 - 4 5 - 6	3 - 4 5 6 - 7 9:20 - 10:45 10:50 - 11:20 11:21 - 1:00 3 - 4 5 6 7 9:20 - 10:45 10:50 11:23 11:54 11:22 11:53 1:00 BLOQUE DIVIDIDO Almuerzo 3 - 4 5 - 6 7A 7 9:20 - 10:45 10:50 11:56 12:27 11:55 12:26 1:00 BLOQUE DIVIDIDO 3 - 4 5 - 6 7A 7

ESCUELA SECUNDARIA DEL ÁREA DE HAZLETON CENTRO DE CARRERAS DEL ÁREA DE HAZLETON

2024 - 2025 RETRASO DE 2 HORAS

	uerzo			
3	1 5		6 - 7	8 - 9
11:10 11:	:41 12:2		30 - 1:30	1:35 - 2:35
Т	Almuerzo	.		
3 - 4	5		6 - 7	8 - 9
10:50 - 11:50	11:55 - 12:2	25 12:	25 - 1:30	1:35 - 2:35
	_	Almuerzo	_	
3 - 4	5	б	1	8 - 9
10:50 - 11:50	11:55 12:27	12:28 12:58 BLOQUE DIVID	12:59 1:30 DIDO	1:35 - 2:35
	3 - 4 10:50 11 11:10 11 BLOQUE 3 - 4 10:50 - 11:50	3 4 5 10:50 11:11 11: 11:10 11:41 12: BLOQUE DIVIDIDO Almuerzo 3 - 4 5 10:50 - 11:50 11:55 - 12:2 3 - 4 5 10:50 - 11:50 11:55	3 4 5 10:50 11:11 11:42 12:1 11:10 11:41 12:25 BLOQUE DIVIDIDO 3 - 4 5 10:50 - 11:50 11:55 - 12:25 10:50 - 11:50 11:55 12:28 11:55 12:28 11:27 12:58	3 4 5 6-7 10:50 11:11 11:42 12:30 - 1:30 11:10 11:41 12:25 BLOQUE DIVIDIDO 3 - 4 5 6-7 10:50 - 11:50 11:55 - 12:25 12:25 12:25 - 1:30 Almuerzo 7 10:50 - 11:50 11:55 12:28 12:59

Periodo H.R./1 - 2	3 - 4	5 - 6	Almuerzo 7	8 - 9
9:45 - 10:45	10:50 - 11:50	11:55 - 12:59	1:00 - 1:30	1:35 - 2:35

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ÁREA DE HAZLETON

ARTES Y HUMANIDADES DEL ÁREA DE HAZLETON

2024 - 2025 HORARIO DE CAMPANAS

Periodo		Almuerzo			
1 - 2	3	4	5	6 - 7	8 - 9
7:45 - 9:13	9:15 9:59	10:00 10:30 BLOQUE DIVIDIDO	10:31 11:15	11:17 - 12:45	12:47 - 2:15

Periodo 1 - 2	3 - 4	Almuerzo 5	6 - 7	8 - 9
7:45 - 9:13	9:15 - 10:43	10:45 -11:15	11:17 - 12:45	12:47 - 2:15

Periodo			Almuerzo		
1 - 2	3 - 4	5	6	7	8 - 9
7:45 - 9:13	9:15- 10:43	10:45 11:29	11:30 12:00 BLOQUE DIVIDID	12:01 12:45 00	12:47 - 2:15

Periodo 1 - 2	3 - 4	5 - 6	Almuerzo 7	8 - 9
7:45 - 9:13	9:15 - 10:43	10:45 - 12:13	12:15 - 12:45	12:47 - 2:15

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ÁREA DE HAZLETON

ARTES Y HUMANIDADES DEL ÁREA DE HAZLETON

2024 - 2025 RETRASO DE 2 HORAS

Periodo		Almuerzo			
1 - 2	3	4	5	6 - 7	8 - 9
9:45 - 10:37	10:39 11:09	11:10 11:40 BLOQUE DIVII	11:41 12:11 DIDO	12:13 - 1:13	1:15 - 2:15

Periodo 1-2	3 - 4	Almuerzo 5	6 - 7	8 - 9
9:45 - 10:37	10:39 - 11:39	11:41 -12:11	12:13 - 1:13	1:15 - 2:15

Periodo			Almuerzo		
1 - 2	3 - 4	5	6	7	8 - 9
		11:41	12:12	12:43	
9:45 - 10:37	10:39- 11:39	12:11	12:42	1:13	1:15 - 2:15
			BLOQUE DIVIDIDO		

Periodo 1 - 2	3 - 4	5 - 6	Almuerzo 7	8 - 9
9:45 - 10:37	10:39 - 11:39	11:41 - 12:41	12:43 - 1:13	1:15 - 2:15

Código de vestimenta

La Junta reconoce que el modo de vestir y aseo de cada estudiante es una manifestación de estilo personal y preferencia individual.

La Junta tiene la autoridad de imponer limitaciones a la vestimenta de los estudiantes en la escuela. La Junta no interferirá con el derecho de los estudiantes y sus padres/tutores a tomar decisiones con respecto a su apariencia, excepto cuando sus elecciones interrumpan el programa educativo de las escuelas o constituyan un peligro para la salud o la seguridad.

La Junta requerirá que los estudiantes usen vestimenta estándar, según lo estipulado en la política de la Junta.

Es posible que se requiera que los estudiantes usen ciertos tipos de ropa mientras participan en clases de educación física, educación técnica, actividades extracurriculares u otras situaciones en las que se requiera vestimenta especial para garantizar la salud o seguridad del estudiante.

Delegación de responsabilidad

El director del edificio o la persona designada será responsable de supervisar la vestimenta y el aseo de los estudiantes, y de hacer cumplir la política de la Junta y las reglas escolares que rigen la vestimenta y el aseo de los estudiantes.

El Superintendente o la persona designada se asegurará de que todas las reglas que implementen esta política impongan solo las restricciones mínimas necesarias en el ejercicio del gusto e individualidad del estudiante.

El Superintendente puede hacer excepciones al Código de Vestimenta por razones médicas o religiosas.

Se instruirá a los miembros del personal para que demuestren, con el ejemplo, actitudes positivas hacia la pulcritud, la limpieza, el decoro, la modestia y el buen sentido en la vestimenta y la apariencia.

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL

La Junta ha adoptado este código de vestimenta escolar para todos los grados K a 12º grado. El código de vestimenta se aplicará estrictamente de acuerdo con las pautas disciplinarias. Todos los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días de acuerdo con el Código de Vestimenta. La Junta o el comité del código de vestimenta aprobado debe aprobar todos los cambios a este Código de Vestimenta.

El bordado / monograma con el Distrito Escolar del Área de Hazleton, HAHS Band o HAHS Cheerleader u otro logotipo de la escuela respectiva es opcional, según lo sancionado por el comité del código de vestimenta.

Toda la ropa debe ser del tamaño apropiado para el estudiante, es decir, la ropa no debe ser más de una (1) talla regular más grande de lo que el estudiante realmente mide. No se aceptan pantalones y shorts extra anchos, extra llenos, extra largos, holgados o caídos.

La ropa se puede comprar en cualquier tienda/vendedor siempre que la ropa cumpla con este Código de Vestimenta. Los pantalones cortos, como se describe en esta política, se permiten desde el comienzo del año escolar hasta el 1 de octubre de ese año. En la primavera, los pantalones cortos se pueden usar a partir del 20 de abril hasta el final del año escolar.

Las camisas se pueden usar fuera de los pantalones, pero la parte inferior de la camisa no puede extenderse más allá de la mitad del bolsillo del pantalón, y las camisas de vestir deben estar metidas dentro de los pantalones. Si la camisa excede el largo aceptable, debe estar metida dentro del pantalón. Los jeans están permitidos siempre y cuando no tengan agujeros.

Se deben usar zapatos cerrados o zapatillas de deporte con calcetines/medias.

Las mochilas no están permitidas en los edificios 9-12.

CÓDIGO DE VESTIMENTA: Artículos de incumplimiento:

- ✓ No pantalones cargo.
- ✓ No pantalones holgados / de patineta.
- ✓ Nada de tops de mezclilla o pantalones elásticos de mezclilla / pana similares.
- ✓ No se permitirán uniformes médicos ni pantalones de pijama.
- ✓ No se permiten pantalones de spandex, elásticos o legging, excepto por razones médicas o si el vestido está por encima de los pantalones descritos.
- ✓ No se permiten minifaldas / micro faldas (no más de tres (3) pulgadas por encima de la rodilla).
- ✓ No sombreros, gorras, diademas ni pañuelos.
- ✓ Sin abdomen desnudo ni blusas escotadas con cuello redondo.
- ✓ No camisetas sin mangas, camisetas de tubo, camisetas halter o camisas sin mangas.
- ✓ Nada de prendas con hombros descubiertos.
- ✓ Nada de ropa transparente.
- ✓ No se permiten cadenas, collares para perros o pulseras/collares de pinchos.

- ✓ No se permite la venta de ropa o artículos que se consideren sexualmente sugerentes o que condonen la violencia, el consumo de drogas/alcohol/tabaco, el suicidio o el lenguaje vulgar.
- ✓ No se permiten vestidos, pantalones cortos, faldas o faldas faldas que estén más de tres (3) pulgadas por encima de la rodilla.
- ✓ No se muestra ninguna prenda interior.
- ✓ Nada de ropa de camuflaje.
- ✓ No se permiten zapatos abiertos o "chanclas".
- ✓ No se permiten zapatos de plataforma ni crocs de ningún tipo.

PAUTAS DE DISCIPLINA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Las siguientes pautas disciplinarias se aplican a: estudiante en todos los grados K a 12:

Política Escolar 221

1. Primera ofensa –

Bajo la dirección del director, el estudiante será retenido en la oficina hasta que el estudiante / padre / tutor proporcione una muda de ropa adecuada, que no exceda un (1) día. Si un padre/tutor no puede proporcionar una muda de ropa, la escuela emitirá algo que cumpla con la ley, cuando haya ropa adicional disponible.

2. Segunda ofensa -

El estudiante recibirá una suspensión en la escuela.

3. Tercera ofensa -

Esta y todas las violaciones posteriores resultarán en la pérdida de privilegios y/o la suspensión fuera de la escuela.

Las clases perdidas debido al incumplimiento del Código de Vestimenta se regirán por la política de asistencia.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA: INFORMAR DE UNA AUSENCIA:

- 1. Un padre/tutor debe llamar a la Escuela Secundaria / Centro de Carreras / Academia de Ciencias del Área de Hazleton cuando un estudiante no asistirá a la escuela.
- 2. Los padres/tutores deben llamar antes de las 8:00 a.m. en la fecha de la ausencia,
 - 459-3221, (extensión de la oficina de nivel de grado). <u>DEJA UN MENSAJE DE</u> **VOZ**. No se aceptarán llamadas telefónicas de los estudiantes.
- 3. El estudiante debe traer excusas legales (médico, dental, corte, funeral, etcétera) el día que regrese de una ausencia (s). Todas las notas del médico deben ser llevadas a la oficina del nivel de grado dentro de los cinco (5) días posteriores al regreso del estudiante.
- 4. Todas las ausencias serán tratadas como ilegales hasta que el distrito reciba una excusa por escrito explicando la ausencia, que se presentará dentro de los cinco (5) días posteriores al regreso a la escuela. Es responsabilidad del padre/tutor proporcionar la nota de excusa. Se permitirá un máximo de diez (10) días de ausencias acumulativas verificadas por notificación escrita a los padres durante un año escolar. Se requiere la firma del padre/tutor en la notificación por escrito.

TARDANZA:

Mejorar el rendimiento estudiantil es la prioridad número uno en el campus de HAHS. Se ha demostrado que la asistencia regular, la puntualidad y la ausencia de interrupciones dan como resultado un mayor rendimiento. Por lo tanto, no se tolerarán tardanzas en el campus de HAHS. Cualquier estudiante que llegue tarde a cualquier clase, incluido el primer período, será visto por el administrador del nivel de grado y se le impondrán las medidas disciplinarias apropiadas. Esto puede incluir suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela, dependiendo de la frecuencia de las tardanzas.

PROCEDIMIENTO PARA LA EXONMISION DE LA ESCUELA:

- Se debe hacer todo lo posible para hacer todas las citas durante el horario no escolar. Sin embargo, puede surgir la ocasión en que sea necesario obtener una excusa durante la jornada escolar. Los arreglos para tales excusas (dental, médico, etcétera) deben hacerse con el consultorio con una solicitud por escrito.
- Los estudiantes que salen de la escuela para citas deben presentarse a la escuela con una excusa desde casa, ir a la cita y regresar a la escuela después de la cita con una excusa del médico.
- Los padres que deseen que sus hijos sean eximidos de la escuela para viajes o excursiones educativas no patrocinadas por el distrito escolar deben presentar una carta con información detallada al menos dos semanas antes del primer día del viaje.
- Los estudiantes no pueden salir del edificio en ningún momento durante el día escolar sin antes obtener el permiso de la oficina del nivel de grado o de la enfermera de la escuela. Cualquier estudiante con permiso primero debe firmar su salida en la oficina del nivel de grado y, al regresar, debe volver a firmar. Cualquier estudiante que no siga el procedimiento será considerado ausente.

DEBERES:

Durante una ausencia, se requiere que los estudiantes recuperen todas y cada una de las tareas perdidas. Si la ausencia es por tres días consecutivos o más, los padres deben comunicarse con la oficina de nivel de grado y las tareas se recogerán para que los padres las recojan.

CIERRE DE ESCUELAS O RETRASOS:

En caso de mal tiempo, que requiera el cierre o retraso del inicio de la escuela, los anuncios se harán a una hora temprana (a partir de aproximadamente las 6:00 a.m.) y se repetirán varias veces. Si es posible, los anuncios se harán la noche anterior. Los anuncios se emitirán a las siguientes estaciones: WNEP TV–16, WYOU TV - 22, WBRE TV - 28. Además, el sitio web de HASD enumerará los cierres o retrasos.

DÍAS DE INSTRUCCIÓN FLEXIBLES (FID)

El PDE ha otorgado al Distrito Escolar del Área de Hazelton cinco (5) días para su uso debido a las inclemencias del tiempo. En el caso de que agotemos los cinco (5) FIDs, el distrito volverá a los retrasos/cierres. Durante un Día de Instrucción Flexible (FID), se llevará a cabo lo siguiente:

- 1. Se establecerá un retraso de dos horas.
- 2. Se utilizará Microsoft TEAMS para el aprendizaje sincrónico; Las llamadas en vivo de TEAMS se llevarán a cabo con los maestros.
- 3. La asistencia se tomará en el salón de clases o en la clase del 1er período como un día escolar regular.
- 4. Los eventos deportivos, eventos extracurriculares, prácticas, etcétera serán cancelados a menos que lo autorice el Superintendente.
- 5. Durante los meses de invierno, los estudiantes deben estar preparados para trabajar desde casa todos los días. Esto significa que deberán comenzar a llevar sus computadoras portátiles a casa de forma regular.

CAMBIO DE DOMICILIO:

Si tiene un cambio de dirección en cualquier momento, se deben presentar tres (3) comprobantes de domicilio a la Oficina de Contabilidad de **Niños** ubicada en el Edificio de Administración de HASD, (570) 459-3111 – Ext. 3153, (es decir: estado de cuenta, estado de cuenta de Impuestos Internos, tarjeta de registro de votante, factura de impuestos a la propiedad, tarjeta de identificación estatal, registro de vehículos, declaración de servicios públicos, formulario W2, escritura de propiedad, licencia de conducir, estado de cuenta del seguro, talón de pago actual, estado de cuenta bancario). **Necesitamos tener números de teléfono y direcciones actualizados en todo momento.**

CAFETERÍA:

De acuerdo con la política del Distrito Escolar del Área de Hazleton, **todos los estudiantes** son elegibles para un desayuno y almuerzo gratis. (No se requiere solicitud).

CAFETERÍA RULES

1. Todos los estudiantes caminarán tranquilamente hacia y desde la cafetería.

- 2. No gritar, arrojar objetos ni tener contacto físico.
- 3. Demostrar respeto a todos los miembros del personal.

BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES:

El Distrito Escolar del Área de Hazleton reconoce que el bienestar y la nutrición adecuada de los estudiantes están relacionados con el bienestar físico, el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes, y su disposición para aprender. La Junta se compromete a proporcionar un entorno escolar que promueva el bienestar de los estudiantes, la nutrición adecuada, la educación nutricional y la actividad física regular como parte de la experiencia total de aprendizaje. En un ambiente escolar saludable, los estudiantes aprenderán y participarán en prácticas dietéticas y de estilo de vida positivas que pueden mejorar el rendimiento estudiantil.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS SIN HOGAR MCKINNEY-VENTO:

LEY DE ASISTENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR Mckinney-Vento: El programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar (EHCY, por sus siglas en inglés) está autorizado bajo el Título VII-B de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. 11431 et seq.) (Ley McKinney-Vento). La Ley McKinney-Vento fue autorizada originalmente en 1987 y recientemente reautorizada en diciembre de 2015 por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés).1 La Ley McKinney-Vento está diseñada para abordar los desafíos que los niños y jóvenes sin hogar han enfrentado para inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela.

En virtud de la Ley McKinney-Vento, las agencias educativas deben garantizar que todos los niños y jóvenes sin hogar tengan el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que los demás niños y jóvenes. Los niños y jóvenes sin hogar deben tener acceso a los servicios educativos y relacionados que necesitan para permitirles cumplir con los mismos estándares académicos estatales desafiantes a los que se someten todos los estudiantes. Además, los estudiantes sin hogar no pueden estar separados del entorno escolar convencional. Se requiere que las agencias educativas locales revisen y tomen medidas para revisar las leyes, reglamentos, prácticas o políticas que pueden actuar como barreras para la identificación, inscripción, asistencia o éxito en la escuela de niños y jóvenes sin hogar.

La ley indica que el enlace de la LEA se asegurará de que todos los niños, jóvenes y familias sin hogar sean identificados a través de actividades coordinadas con otras entidades.

Para obtener información adicional, comuníquese con el Enlace para Personas sin Hogar de HASD al 570-459-3111, Ext. 3127.

CLASIFICACIÓN:

El sistema de calificación consta de cuarenta y cinco días de períodos de calificación. Los procedimientos de calificación se enumerarán en el sitio web de cada maestro. Las preguntas más allá de eso deben dirigirse al director del edificio.

BOLETINES DE CALIFICACIONES y SISTEMA DE CALIFICACIONES:

Los informes del progreso del estudiante se emiten cada nueve semanas. Se les pide a los padres que revisen los informes de progreso en Skyward y que consulten con el departamento de orientación si desean organizar una conferencia con los maestros. Los estudiantes recibirán boletas de calificaciones en el salón de clases.

Los boletines de calificaciones se marcarán de la siguiente manera:

(A) 93 - 100 Excelente	crédito	pasar		
(B) 85 - 92 Bueno	cre	édito	pasar	
(C) 77 - 84 Promedio	cre	édito	pasar	
(D) 70 - 76 por debajo de la m	edia cre	édito	pasar	
(E) Por debajo de 70 Fallando			Sin crédito	fallar

Los estudiantes en los cursos A.P. y Honors recibirán puntos de bonificación que se utilizarán para calcular su promedio. Los puntos de bonificación se obtienen de la siguiente manera:

Cursos A.P.: Calificación del curso = 1.05 / Cursos con honores: Calificación del curso = 1.02

DETERMINACIÓN DEL CUADRO DE HONOR:

Honores más altos : promedio de 97 o más / 1er honores : promedio de 93 a 96 / 2º Honores – Promedio de 85 a 92

<u>Nota:</u> Una calificación de menos de 85 en cualquier clase excluiría al estudiante de alcanzar el Cuadro de Honor. Los puntos de bonificación (multiplicador de AP/Honores) **NO se utilizarán para calcular la determinación del cuadro de honor. Sin embargo, los puntos de bonificación** se utilizarán para calcular el GPA y el rango de la clase.

Avisos de deficiencia: Los estudiantes con un promedio de 75 o menos, a partir de la mitad de un período de calificación, se enviarán, por correo postal, una notificación de un posible fracaso para el período de calificación.

Skyward: Los padres pueden verificar el progreso de sus estudiantes regularmente usando su nombre de usuario y contraseña para Skyward a través de Internet. Si tiene

alguna pregunta sobre cómo acceder a su cuenta, comuníquese con la oficina de orientación o la oficina de nivel de grado.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Inglés Todos los estudiantes deben programar y aprobar Inglés 1, 2, 3 y 4.
- Estudios Sociales Todos los estudiantes deben programar y obtener un mínimo de 4.0 créditos de Estudios Americanos I / Educación Cívica, Estudios Americanos II, Estudios Americanos III y Gobierno o Economía de los Estados Unidos.
- **Matemáticas**: todos los estudiantes deben programar y obtener 4.0 créditos en matemáticas.
- **Ciencias:** todos los estudiantes deben programar y obtener un mínimo de 4.0 créditos en ciencias.
- **Idioma Extranjero:** se alienta a los estudiantes de preparación para la universidad a programar un curso de idioma extranjero cada año y obtener un mínimo de 2.0 créditos.
- Otros requisitos Todos los estudiantes deben programar educación física y obtener un mínimo de 2.0 créditos en salud/educación física.

Total de créditos necesarios para la graduación: 28

Al completar veintiocho (28) créditos, los diplomas de TODOS los estudiantes reflejarán que son graduados de la <u>Escuela Secundaria</u> del Área de Hazleton.

LIBROS:

Los libros de texto se prestan a los estudiantes para su uso durante el año escolar y deben mantenerse limpios y manipularse con cuidado. Cuando se distribuyen los libros, el maestro del aula anota la condición del libro y los estudiantes firman aceptando esa condición. Cualquier duda sobre el estado del libro deberá ser resuelta en ese momento. Los estudiantes serán responsables de pagar los libros que no se devuelvan personalmente el último día de clases en las condiciones en que se emitieron. A los estudiantes que dañen los libros se les cobrará \$10.00; A los estudiantes que pierdan su libro o lo dañen más allá de su uso se les cobrará \$20.00, a menos que el libro sea nuevo ese año en curso. Si es así, el cargo será el precio actual de un libro nuevo.

CONSEJEROS ORIENTADORES:

- Los servicios de orientación están disponibles para todos los estudiantes durante el año escolar. Estos servicios incluyen asesoramiento académico, orientación profesional y asesoramiento sobre ayuda financiera. Los consejeros escolares también participan en las pruebas y evaluaciones, las referencias a las agencias, la programación, las conferencias de padres y maestros y el mantenimiento de los registros escolares y las transcripciones.
- Los padres pueden ponerse en contacto con el departamento de orientación si tienen alguna inquietud relacionada con el desarrollo educativo de su hijo. Los padres pueden comunicarse con la extensión 81516.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ORIENTATIVO:

PRESENTACIONES DE AYUDA FINANCIERA: Se ofrecerá una noche de ayuda financiera para los estudiantes que deseen continuar con la educación superior.

NOCHE UNIVERSITARIA: Se proporcionará una Noche Universitaria para los estudiantes que deseen continuar con la educación superior. Este evento está abierto a PADRES Y ESTUDIANTES.

BECAS:

- Hay muchas fuentes de ayuda para becas: corporaciones, universidades, lugar de trabajo de los padres y el ROTC (Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Infantería de Marina, etcétera).
- También hay muchas becas locales. Por favor, lea la columna del periódico escolar, escuche los anuncios de la escuela y/o visite la Oficina de Orientación para obtener detalles importantes.
- La búsqueda de becas es un proceso continuo durante todo el año escolar. Se anima a los estudiantes a visitar la oficina de orientación con la mayor frecuencia posible para preguntar sobre las oportunidades de becas durante todo el año escolar.

DOCUMENTOS DE TRABAJO:

Se debe llevar un **certificado de nacimiento** o un **pasaporte** a la oficina de visitantes de asistencia / escuela en el hogar para recibir los documentos de trabajo. Se recomienda que un padre/tutor venga personalmente a firmar la solicitud. Si no puede hacerlo, el estudiante aún debe tenerlo firmado por un padre/tutor. Los estudiantes deben tener al menos catorce (14) años de edad para obtener documentos de trabajo.

ENFERMERA ESCOLAR:

Las enfermeras escolares CERTIFICADAS están aquí para ayudar a los estudiantes como proveedores de salud. Realizan todas las pruebas de detección obligatorias y hacen referencias cuando es necesario, programan exámenes físicos, mantienen un registro de salud para todos y cada uno de los estudiantes, notifican a los maestros de los estudiantes con problemas de salud, hacen arreglos especiales según sea necesario para los estudiantes discapacitados u otros con problemas especiales, trabajan bajo la orden de los médicos para cuidar a los estudiantes enfermos o lesionados, y servir como persona de referencia para los estudiantes.

De acuerdo con la legislación existente de Pensilvania, el personal de la Escuela Secundaria del Área de Hazleton es responsable de referir a las personas con síntomas que sugieran una enfermedad contagiosa a la enfermera de la escuela. El personal de la escuela debe estar alerta ante los siguientes síntomas: erupciones cutáneas inusuales (impétigo, tiña, infección por estafilococos), fiebre, dolor de garganta, piojos, liendres, conjuntivitis, varicela, escarlatina. El sarampión, el sarampión alemán, la tos ferina y las paperas han sido prácticamente erradicados por varios programas de inmunización. Sin embargo, los síntomas de estas enfermedades serán examinados por el personal de la escuela. Consulte el sitio web del distrito (https://www.hasdk12.org) para obtener información específica sobre <u>las nuevas leyes de inmunización</u>, que se puede encontrar en el enlace del Departamento de Servicios de Salud.

Excepto en casos de emergencia, el estudiante debe presentarse en su clase asignada antes de ir a la oficina de la enfermera. Un pase de pasillo DEBE ser emitido por el maestro del salón de clases.

SAP (PROGRAMA DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE):

Un programa de asistencia estudiantil (SAP, por sus siglas en inglés) está disponible para todos los estudiantes de HAHS/HACC/HAAS. Este programa está diseñado para ayudar a los estudiantes de varias maneras:

- 1. Identifique al estudiante de alto riesgo que tiene problemas en la escuela debido al alcohol, el uso de drogas, la depresión, los problemas de salud mental u otras preocupaciones graves relacionadas con la comunidad escolar.
- 2. Intervenir y/o referir a estos estudiantes para que reciban la ayuda adecuada. Una vez que un estudiante ha sido referido al equipo de SAP, personas especialmente capacitadas determinarán si ese estudiante necesita ayuda. Las referencias confidenciales pueden ser hechas por padres, estudiantes, profesores u otras personas interesadas.

SIMULACROS DE INCENDIO / MOVIMIENTO RESTRINGIDO:

Los simulacros de incendio/simulacros de movimiento restringido a intervalos regulares son requeridos por ley y son precauciones importantes. Es esencial que cuando se dé la primera señal, todos obedezcan con prontitud y despejen el edificio lo más rápido posible por la ruta publicada sobre la puerta en cada habitación. Los estudiantes deben permanecer fuera del edificio hasta que se dé una señal para regresar adentro. Cualquier persona que manipule el sistema de alarma contra incendios será procesada a través de la policía. Dado que estos simulacros son de naturaleza muy seria, los estudiantes serán disciplinados de acuerdo con la política de la escuela si muestran comportamientos inapropiados mientras participan en estos simulacros.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Hazleton Area High School ofrece las siguientes actividades extracurriculares. Se anima a los estudiantes a aprovechar las amplias oportunidades que se enumeran a continuación.

ATLETISMO:

Deportes de otoño	Deportes de invierno	Deportes de primavera
Porristas	Baloncesto	Béisbol
Campo traviesa	Bolos	Béisbol de primer año
Hockey sobre césped	Baloncesto de primer año	Lacrosse
Fútbol americano de primer año	Natación	Sófbol
Golf	Lucha	Tenis
JV Fútbol	Bochas	Atletismo
Fútbol		Voleibol
Tenis		Pista unificada
Fútbol universitario		
Voleibol		
Waterpolo		

CLUBES EXTRACURRICULARES:

Organización de Lenguas Anime Club Sociedad Nacional de Honor

Extranjeras.

Sociedad de Honor Club Atenea Club de Psicología Nacional Francesa

Banda Amigos de Raquel SADD

Sociedad de Honor Club de lectura Periódico escolar Nacional Alemana

Club de Historia Club de Ajedrez Club de Ciencias Coro HOSA (HACC) Club de Esquí

Habilidades de EE. UU. Protector de color Club de Caza y Pesca

(HACC)

Consejo Estudiantil

Sociedad de Honor Nacional Drama Club Hago ejercicio (HAAS)

Española

Club Juvenil Internacional E4E (LGBTQ) Club de los Espíritus

del Patrimonio

Academia Juvenil de Tiro Deportivo Club de Ecología

Ciencias

Consejo Ejecutivo Estado Junior de América Equipo de escenario

Club de Murales

FBLA Club de las Llaves

Club de Bellas Artes Simulacro de juicio Anuario Club Unificado

REGLAS Y REGULACIONES QUE RIGEN LOS DEPORTES **VARSITY Y JUNIOR VARSITY:**

Un código de conducta estudiantil para atletas y una política con respecto al abuso de sustancias están disponibles a través de la Oficina de Deportes.

LESIONES DEL EQUIPO ATLÉTICO:

 Las lesiones que resulten mientras un estudiante participa en actividades patrocinadas por el distrito están cubiertas por la póliza de seguro de responsabilidad civil del Distrito con cobertura UCR. La notificación de estos reclamos debe darse dentro de los seis meses posteriores a la lesión o accidente. Antes de presentar cualquier reclamo, la cobertura de seguro personal del estudiante debe negar la responsabilidad. A continuación, se hace referencia a la reclamación al transportista del distrito.

 Otras lesiones que son accidentales o causadas por el estudiante también son reembolsables en la medida de la cobertura de la póliza de seguro médico y de hospitalización deportiva pagada por el distrito.

EL DISTRITO ESCOLAR NO ES RESPONSABLE DE LOS GASTOS QUE EXCEDAN LOS LÍMITES DE LA PÓLIZA

- Los padres o tutores de los alumnos lesionados también deben informar las lesiones a su propia compañía de seguros de hospitalización médica para asegurar el máximo reembolso. Los padres son responsables de cualquier costo más allá de los límites de la póliza que rige las lesiones deportivas.
- Reporte de lesiones: Los atletas deben reportar todas las lesiones a sus entrenadores en el momento en que ocurren. Cualquier lesión que requiera atención médica debe ser reportada al Director Atlético en la oficina atlética al día siguiente de un accidente, momento en el cual se completará un formulario de reclamo. Los formularios de reclamo deben ser firmados por los padres y devueltos al Director Atlético. El incumplimiento de este procedimiento puede poner en peligro la cobertura de la compañía de seguros de la escuela.

MOCHILAS/BOLSAS DE GIMNASIA:

A todos los estudiantes se les puede pedir que pasen por un detector de metales al ingresar

los edificios del campus de la escuela secundaria.

Las mochilas y otros bolsos grandes no están permitidos en los edificios 9-12. Las mochilas traídas a la escuela se colocarán en contenedores/contenedores designados y se recogerán **SOLO** en el momento de la salida. La ropa de gimnasia debe llevarse en una bolsa de plástico transparente.

Los estudiantes atletas en posesión de bolsas deportivas deben ingresar al edificio escolar a través de las puertas de entrada del gimnasio. Después de pasar por el detector de metales, todas las bolsas deportivas deben colocarse en los contenedores/contenedores designados ubicados en el vestíbulo principal del gimnasio antes del comienzo del primer período.

POLÍTICA DE ESTACIONAMIENTO/CONDUCCIÓN:

El estacionamiento para estudiantes puede ser limitado y se asigna por orden de llegada. Se asignarán estacionamientos para estudiantes y profesores, y los estudiantes NO deben estacionarse en ningún lote designado para profesores. El automóvil de un estudiante puede ser remolcado si está estacionado ilegalmente o si no tiene un permiso. Los autos de los estudiantes no deben moverse hasta el final del día escolar. Cualquier estudiante que no siga los procedimientos de conducción segura verá revocados sus privilegios de estacionamiento. Los permisos de estacionamiento se pueden obtener en la oficina de seguridad de la escuela secundaria.

TABAQUISMO Y CONSUMO DE TABACO:

El uso de tabaco por parte de cualquier estudiante en cualquier forma no está permitido durante el día escolar. Cualquier producto de tabaco o facsímil (por ejemplo, vaporizadores, cigarrillos electrónicos) será confiscado y el estudiante será llevado a la oficina de seguridad principal. La ley del estado de Pensilvania requiere audiencias con los magistrados y se imponen multas a los estudiantes sorprendidos usando productos de tabaco.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:

El uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares y todo tipo de dispositivos para escuchar música en particular, está prohibido entre las 7:15 a.m. y las 2:40 p.m. Cualquier dispositivo, ya sea SEEN o HEARD, será confiscado y llevado a la oficina del nivel de grado. (Consulte la Política del Distrito #237- Dispositivos Electrónicos para obtener más información).